



I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
ACTA ORDINARIA N ° 58

En Pirque, a **03de Julio del dos mil catorce**, siendo las **09:15** horas, se reúne en sesión ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque. **Presidido por el Señor Alcalde, Cristian Balmaceda Undurraga**, actuando como ministro de fe, el Señor Eugenio Zúñiga Muñoz, Secretario Municipal (S). Asisten a esta sesión los Concejales: Señor Patricio Domínguez Warrington, Señora María Inés Mujica Vizcaya, Señora Hilda Espinoza Cavieres, Señor Pablo Ulloa Riquelme, Señorita Lorena Berrios González, Señor Carlos Miranda Dinamarca.-

En el nombre de Dios y de la Patria, el señor Alcalde, abre la sesión del Concejo Municipal:

TABLA

I CUENTA:

- ENTREGA DICTAMEN DE C.G.R QUE MODIFICA DICTAMENES N° 39.051 Y N° 39.080 DE 2014, SOBRE DIETA DE CONCEJALES.
- ENTREGA DE MINUTA LICITACIÓN PÚBLICA DE SERVICIOS DE VERIFICACION DE CHEQUES Y ANTECEDENTES COMERCIALES.
- ENTREGA DE MINUTA SOBRE “CAMBIO DE USO DE SUELO COMPLEJO DEPORTIVO PARQUE VICENTE HUIDOBRO”.
- ENTREGA DE MINUTA EXPLICATIVA DE LICITACIÓN PÚBLICA DE “REPARACIÓN DE OFICINAS MUNICIPALES”.
- INCORPORACIÓN A LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES DE CHILE.
- PROPUESTA CONTRATO DE COMODATO TIPO “KIOSCOS DEL PASEO PIRQUE Y OBSERVACIONES DE LA UNIDAD DE PATENTES COMERCIALES.

II OTROS

III INCIDENTES**I CUENTA.****1. ENTREGA DICTAMEN DE C.G.R QUE MODIFICA DICTAMENES N° 39.051 Y N° 39.080 DE 2014, SOBRE DIETA DE CONCEJALES.**

Alcalde: Se hace entrega de los dictámenes de la Contraloría General de la República, el cual modifica los dictámenes N° 39.051 y N° 39.080, de la dieta de los concejales, y estos indican que sí se puede pagar desde el mes de Abril, para todas las municipalidades, y en este municipio no había problemas porque nunca se modificó la dieta en el mes de Diciembre.

2. ENTREGA DE MINUTA LICITACIÓN PÚBLICA DE SERVICIOS DE VERIFICACION DE CHEQUES Y ANTECEDENTES COMERCIALES.

Alcalde: Este punto lo explicará Alfredo Otazo.

Sr. Alfredo Otazo Bravo, Director SECPLA: Siempre ha existido un contrato de verificación de cheques, por una seguridad en los modos de pagos y ahora lo estamos licitando, esto es con fondo municipales, es importante contar con el servicio, ya que los riesgos han aumentado y con esta forma bajamos los riesgos.

Concejal Ulloa: ¿Cuánto es el valor anual o mensual del servicio?.

Sr. Alfredo Otazo Bravo, Director SECPLA: El valor total por 24 meses es de \$734.400.-

Concejal Espinoza: ¡No es tanto para el servicio que presta!

Concejal Ulloa: ¿Cuánto tiempo estuvimos sin servicio de verificación?.

Alcalde: Tres meses.

Concejal Ulloa: ¿Y que pasó con los cheques de Permiso de Circulación?.

Alcalde: Eso es otra cosa, porque esos cheques quedaron en la caja, nunca los cobraron y se vencieron, no tiene nada que ver con la verificación.

Concejal Domínguez: ¿Es un sistema computacional?.

Sr. Alfredo Otazo Bravo, Director SECPLA: Es telefónico.

Alcalde: La empresa entrega un código de seguridad.

Sr. Alfredo Otazo Bravo, Director SECPLA: El último cheque fue una falsificación.

Alcalde: Este año, en el proceso de Permiso de Circulación nos alegraron mucho porque no se permite que se pague con un cheque de tercero.

3. ENTREGA DE MINUTA SOBRE “CAMBIO DE USO DE SUELO COMPLEJO DEPORTIVO PARQUE VICENTE HUIDOBRO”.

Alcalde: Se hace entrega de la minuta explicativa y se solicita la aprobación, esta documentación la están esperando de los Ministerios, ¡solicito la autorización!, para seguir con el proyecto del estadio.

Concejal Berríos: Sí

Concejal Miranda: ¡por supuesto!

Concejal Ulloa: Sí

Concejal Mujica: Sí

Concejal Espinoza: Sí

Concejal Domínguez: Sí

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, “EL CAMBIO DE USO DEL SUELO” PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO UBICADO EN EL LOTE N° 2, RESERVA CORA N°2, PARCELACIÓN EL PRINCIPAL, PARQUE VICENTE HUIDOBRO.

4. ENTREGA DE MINUTA EXPLICATIVA DE LICITACIÓN PÚBLICA DE “REPARACIÓN DE OFICINAS MUNICIPALES”.

Alcalde: Lo explicará el Director de Secpla.

Sr. Alfredo Otazo Bravo, Director SECPLA: Las reparaciones consiste básicamente en arreglos de pisos, pinturas, techumbres y cielo en algunas oficinas por problemas de goteras.

Alcalde: También se repararán las bases de los pilares del corredor que están podridos.

Concejal Domínguez: ¿Este proyecto es con fondos propios?.

Sr. Alfredo Otazo Bravo, Director SECPLA: Son fondos PMU, por un monto de \$45.241.829, ya se adjudicó a la empresa “ASOCON LTDA” que realizará las reparaciones, se repararán las oficinas de Secpla, en Tesorería se remodelará techumbre, pisos, pintura y se instalarán muebles nuevos, también se arreglará la oficina del Alcalde.

5. INCORPORACIÓN A LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES DE CHILE.

Alcalde: Solicito la aprobación para incorporar a la Municipalidad de Pirque en la AMUCH, ya hay 58 municipios incorporados a la Asociación, nosotros pertenecemos a la Asociación de Municipalidades Rurales y de ahora en adelante también a la AMUCH, estos fueron quienes hicieron el último seminario el cual fue muy bueno, participaron Senadores de todas las bancadas políticas, en Colina, sobre la “Reforma Educacional”, han hecho cosas muy interesantes y también están realizando capacitaciones, ¡yo creo en la asociatividad!, así como estamos trabajando con Puente Alto por el río Maipo, con Buin y Paine por el tema del turismo y el reciclaje. Es bueno pertenecer a asociaciones, cuando están entregando antecedentes para todos, fueron ellos quienes nos han convocado a reuniones que hemos tenido con los Ministros, y han sido muy interesantes, yo nunca, en los cinco años que llevo como Alcalde, creo que me había juntado con uno de los ministros que pasa más desapercibido; el ministro de agricultura, y sin embargo es súper importante para nosotros, el ministro fue muy amable, y además consideró mucho lo que le dije respecto a tenían que preocuparse ellos del tema de los ladrilleros de Pirque, porque ellos tienen el SAG y están a cargo de todos los estamentos para fiscalizar, porque yo encuentro insólito, y se lo hice ver, “que el SAG me dijera que había hecho yo como Alcalde en fiscalizar, cuando está en una propiedad privada”, sin embargo las zonas agrícolas les pertenecen a ellos.

También varios Alcaldes rurales le hicieron ver, ¡es una cosa que ha estado pasando en todas las comunas rurales!, y lo encontré muy interesante trabajar, se trata de armar una comisión tripartita, la cual la planteé yo como Alcalde, entre el Ministerio de Bienes Nacionales, Agricultura y Vivienda, para que se pongan de acuerdo de como se hace la repartición y la certificación de las sesiones de derecho, porque lo lógico sería que los tres ministerios se pongan de acuerdo, porque hay ciertas cosas que se deben exigir, ¡lo encontré muy interesante!, y dijo que nos iban avisar cuando hagan este trabajo.

Después, también por la AMUCH, estuvimos en una reunión bien interesante con la Ministra de Desarrollo Social, nos comentó que se acaba la ficha de protección social, porque ellos usan parámetros, de acuerdo a la presentación se entregará, por ejemplo; un parámetro para vivienda, otra distinta para becas etc. La Ministra comentaba que estaba todo enlazado y es más fácil darse cuenta que si la persona está mintiendo con sus datos.

Concejal Domínguez: Pero igual llegan atrasado los datos, por ejemplo; los datos de Fonasa a los consultorios.

Alcalde: Ella explicó que se encontraron con que habían más de 160 mil familias que no habían sido inscritas ¡y deben sacarlas luego!, porque están fuera de sistema, y eso no se hizo porque se produjo el problema de “Con que ficha se encuesta”, y dijo que la prioridad de gobierno es sacar a esas personas primero, se dieron plazo de un año para sacar el nuevo sistema y así pueda ser un poco más justo. El principal problema es “Vivienda”, cuando tienen sobre 13.000 puntos, quedan afuera y sin tener la vivienda.

Yo ayer comentaba con la Sra. Carmen López y me decía que lo preocupante es saber si van a tener alguna base de medición, porque tiene que haber un punto de partida, porque yo me imagino que una persona que viene a pedir ayuda en alimentos, ¿Cómo se le mide?, esto será a criterio de la Asistente Social y eso están trabajando, el tipo de parámetro.

Concejal Domínguez: Los encuestadores no están capacitados, pero son bien subjetivas, sobre todo en pueblo chico.

Alcalde: Sí se les capacita, y más que subjetivas, es otro el punto “hoy se permite que cualquier persona que esté en la casa conteste la ficha”, y eso no es lo correcto.

Por eso yo no le echo la culpa al encuestador, porque él tiene que llenar lo que dice la ficha.

Concejal Domínguez: El encuestador no tiene el mismo criterio que la Asistente Social.

Alcalde: Este es un parámetro mínimo, porque la Asistente Social de igual forma verifica el estado que se encuentra la persona antes de prestar el servicio. Las Asistentes Sociales que tenemos en la comuna van a verificar los distintos casos.

Bueno, solicito la aprobación para ingresar a la Asociación, yo encuentro que es bueno participar.

Concejal Berríos: Sí

Concejal Miranda: Sí.

Concejal Ulloa: Sí,

Concejal Mujica: Sí

Concejal Espinoza: Sí

Concejal Domínguez: Sí.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, LA INCORPORACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE PIRQUE A LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE CHILE (AMUCH).

Alcalde: Quiero comentar un problema que tuvimos en “Cultura”, ya que la Concejal Mujica se preocupó, porque la llamaron diciéndole “que le habíamos quitado la plata a la Luz María Streeter”, voy a ser claro, ustedes tuvieron una reunión con la encargada de cultura y dijo que tenía \$3.000.000.- para el programa, a mí me molestó y se lo hice saber a ella como Alcalde que no siguen los \$3.000.000.- para ella, ¿Por qué?, primero en el concejo ella nunca dijo que se había adjudicado casi \$14.000.000.-, del 2% cultura.

Concejal Ulloa: ¡Incluso yo le pregunté

Alcalde: Bueno yo voy a explicar ¿Por qué le quitamos la plata?.

Le quité, yo personalmente, porque todos los años el 2% de cultura están las actividades masivas y típicas de comuna, por ejemplo; “el encuentro de Guitarroneros”, “las cuecas de Huidobro” y “la guitarra grande”, son cosas que siempre hemos financiado con el 2% de cultura, pues bien este año lamentablemente la encargada de cultura no los consideró en el 2% y quedaron fuera, y esas actividades ¡nosotros no las vamos a parar!, y cuestan \$3.000.000.- realizarlas, por lo tanto, esta cantidad de plata se va para estas actividades tradicionales de nuestra Comuna.

Concejal Domínguez: Yo siempre he solicitado la programación de todo el año.

Alcalde: Eso es lo que me llama la atención, que estando ella en comisión con ustedes no le haya informadolos actividades que tenemos. ¡Bueno esta es la razón!.

6. PROPUESTA CONTRATO DE COMODATO TIPO “KIOSCOS DEL PASEO PIRQUE Y OBSERVACIONES DE LA UNIDAD DE PATENTES COMERCIALES.

Alcalde: Quisiera saber si han podido revisar el contrato de comodato, y así cerrar el tema.

Concejal Domínguez: Habían sólo cosas de formas.

Juan Buzeta, Abogado: Ayer no les pude mandar, porque recién ayer me entregaron las observaciones de patentes comerciales, así que las plantearemos acá para ver si lo vamos a incluir en el texto final o derechamente se descartan. De las observaciones planteadas;

1º. El arrendamiento, básicamente por el Sr. Ventura Torres, está autorizado para arrendar, por única vez y la Escuela Agroecológica y la Parroquia tienen libertad para arrendar.

En el concejo anterior habíamos definido que no hay permiso para arrendar.

Alcalde: La Parroquia y el Colegio siempre han estado autorizados en arrendar, porque son instituciones sin fines de lucro.

Juan Buzeta, Abogado: Los casos particulares no creo que se pueda dejar establecido como formato tipo, como por ejemplo Don Ventura Torres, lo estableceremos en el contrato de él.

Concejal Domínguez: ¿Qué pasa con los taxis?.

Alcalde: Esa es una sociedad de taxis, el día que se termine, ¡no continúan!.

Juan Buzeta, Abogado:

2º es la vigencia del contrato, el cual lo vimos en la sesión pasada, de establecer un plazo de 5 años, sin perjuicio de la facultad que tiene la Municipalidad de solicitar el reintegro de la propiedad.

También hablaban de la Clausura reconociendo la antigüedad de la tenencia, que tampoco tiene mucho sentido reconocer una antigüedad, porque se estaría reconociendo un derecho de un bien de uso público, que tampoco procede.

3º Hacer observación a un Decreto Alcaldicio del año 2008, yo lo revise, y éste Decreto establecía una Concesión, por un plazo de 20 años, pero se ha ido modificando, por lo tanto hay que hacer un nuevo decreto anulando el del año 2008.

4º Dice que la mandataria debe establecer residencia en la comuna de Pirque, y debe decir “debe vivir en Pirque”, y la forma de como acreditar, es la residencia. Por lo tanto no tiene mucho sentido poner “tiene que vivir en Pirque”.

5º Incluir una cláusula que indique los metros cuadrados de cada kiosco y hacer un plano de la ubicación y eso de adjunta como anexo al contrato

6º Establecer que los giros comerciales deban privilegiar la entrega de servicios excluyendo la posibilidad de preparar y vender alimentos.

Estas son las observaciones que tenían en patentes comerciales.

Concejal Domínguez: Donde cambia la figura del contrato, es en la sociedad de taxis

Alcalde: Una sociedad, tiene personalidad jurídica, y si se termina, se termina.

Juan Buzeta, Abogado: Les mandaré el texto definitivo, para que en el próximo concejo se pueda aprobar.

III. INCIDENTES.

INCIDENTES CONCEJAL BERRÍOS

1. Concejal Berríos: Siguen ocurriendo estos apagones en las luminarias.

Alcalde: Cada vez menos, ya se arregló Lo Arcaya.

2. Concejal Berríos: Lo otro es el rebaje del lomo de toro, ya llevamos dos semanas y todavía no lo hacen.

Alcalde: Ellos dijeron que iban a terminar con los otros, y al final harán esa reparación. Lamentablemente ese resalto lo hicieron como nosotros los consideramos y ahora tendremos que pagar el valor adicional.

Concejal Berríos: El Lomo de toro de Santa Cecilia tiene un problema de iluminación y no se ve.

INCIDENTES CONCEJAL MIRANDA

1. Concejal Miranda: Siguiendo con el tema de los lomos de toro, me di cuenta que en La Nogalada hicieron dos, y no hay tanta afluencia de vehículos.

Alcalde: Eso fue solicitado por la gente, también se harán dos en el sector de Los Quillayes.

Concejal Miranda: La gente en de San Vicente me han reclamado, "Que porque ahí no han hecho lomos de toros", y en el sector donde está la cancha, parece pista de carrera los fines de semana.

Alcalde: También se hará ese y el otro en San Vicente con Macul.

2. Concejal Miranda: La vez pasada planteé el tema de unos negocios que funcionan, incluso tienen avisos comerciales en la radio local y resulta que consulte en Patentes Comerciales y me dicen que esos negocios "no están regulados", estos negocios son de comida rápida, ¿hay catastro?.

Alcalde: Sí hay catastro y se efectuó una reunión entre el Administrador Municipal y Patentes Comerciales, justamente para realizar una fiscalización de todos los locales que se encuentran sin permiso, ya andan en terreno fiscalizando.

Concejal Miranda: Yo he conversado con algunas personas que tienen negocio y me dicen "Como me exigen a mí el pago, si hay negocios que no pagan ni un peso y nadie los fiscaliza".

Este negocio se llama "El Pircano" y vende comida rápida.

Alcalde: Respondiéndole a ese caso en específico, el local ha sido multado seis veces, fue cerrado por inspectores municipales y vuelven abrir en las noches.

Al juzgado de policía local ya se le pidió que enviaran el informe para proceder a la clausura definitiva, nosotros hablamos con la señora y le dijimos que regularizara si quiere tener el negocio y no ha demostrado ningún interés, ella es la misma dueña del centro de eventos que reclamaba la Concejal Berríos.

Concejal Domínguez: En relación al mismo tema, yo he mirado el local de la “sabana” y no han atendido, pero todavía están colgando las sabanas, por favor solicito que los inspectores lo puedan fiscalizar.

INCIDENTES CONCEJAL ULLOA

1. Concejal Ulloa: En relación a los cortes de luz, existe la posibilidad como municipio que se envié un documento a la gerencia de la compañía, porque hay que pensar que la comunidad creció y se colapsan los transformadores por el sobreconsumo y traen problemas a los servicios básicos de la comuna, por ejemplo; los colegios, las bombas de aguas.

2. Concejal Ulloa: Hay actas pendientes.

Eugenio Zúñiga Muñoz, Secretario Municipal: ¡hay tres actas para entregar!, la 50, 51 y 52, pero voy a verificar.

3. Concejal Ulloa: Quisiera felicitar por la contratación de un maestro, es un señor muy respetuoso y atento.

Alcalde: Se tomó la decisión de contratar un maestro para solucionar los problemas que se presentan en las instalaciones.

INCIDENTES CONCEJAL MUJICA

1. Concejal Mujica: Quisiera partir por felicitarlos, ya que asistí a la chocolatada poética, fue muy bonito y organizado.

2. Concejal Mujica: Quisiera saber qué comisión vamos a tener el día jueves.

Concejal Berrios: ¡Finanzas!

Alcalde: hay que avisarle a Marcela Saavedra, ella es la Directa de Finanzas (S).

INCIDENTES CONCEJAL ESPINOZA

1. Concejal Espinoza: ¿Qué pasa con el comité Santísimo Sacramento?, yo sé que esto se demora, pero estas familias realmente lo necesitan.

Alcalde: El día de ayer tuvimos una reunión.

Concejal Espinoza: Siguiendo con el Comité Sagrado Sacramento, ¿Qué pasará con la gente que van a sacar de los terrenos municipales?, por ejemplo la “gente de La Puntilla”.

Alcalde: Hay algunos que se van para allá.

Nosotros estamos haciéndolos postular a diferentes comités.

Concejal Espinoza: ¿Pueden postular como grupo los 20?

Alcalde: ¿Usted lo dice por las casas que dijimos sé que iban a construir?, nosotros construiremos entre 4 o 5 casas, porque tenemos que sacar la gente, por ejemplo del Parque Huidobro y no queremos que se transforme en un campamento con medias aguas, por esta razón preferimos entregar una casa bien hecha de 6 x6, de madera y decirle “Usted se viene aquí, mientras le sale el subsidio, porque igual se postularán a todos.

Concejal Ulloa: En relación a las 20 personas, usted en una sesión de concejo manifestó que iban a ver la posibilidad de poder reubicar a estas familias dentro de un mismo comité.

Alcalde: Esto es distinto porque esta gente ya estaba en ese comité, nosotros estamos buscando cupos para las personas que no estaban en comité y ya se han reubicado algunos.

Concejal Espinoza: Que pasa con la gente que está vendiendo sus cupos de las casas que están construyendo.

Alcalde: Lamentablemente no podemos hacer nada, mientras alguien no denuncie oficialmente, y así nosotros hacemos la denuncia al Ministerio, para que ellos puedan actuar.

Concejal Domínguez: Cuando se entregaron las casas en El Llano, la mitad la arrendaron.

INCIDENTES CONCEJAL DOMÍNGUEZ.

1. Concejal Domínguez: ¿Hay presupuesto para reparar las señaléticas?.

Alcalde: Hay muchas malas, incluso han doblado algunas. Pero en el proyecto transantiago viene recambio, reparación e instalación donde no hay.

2. Concejal Domínguez: En El Llano hay botado escombros.

Alcalde: Vamos a insistir, no sé por qué no los han recogido.

3. Concejal Domínguez: Usted sabe en qué situación quedaron los del Comité Bicentenario.

Alcalde: La última información que yo tengo, es que no tiene la factibilidad de agua potable, por aguas andinas y tampoco tienen el cambio de uso de suelo.

Concejales Espinoza: ¡Eso yo no lo entiendo!, porque ahí hay tremendos letreros que venden parcelas con agua potable.

Alcalde: Eso es publicidad engañosa, porque ahí no hay agua potable.

En Los Silos tenemos ese problema, la gente llega convencida que tiene agua, y hoy en día tenemos un problema grande de agua y ahora estamos armando un proyecto.

Concejales Ulloa: Ya que tenemos esas paletas, existe la posibilidad de instalar unos letreros que digan “No compre antes de consultar”

Alcalde: Se instalará y dirá “Consulte en la Dirección de Obras, antes de comprar una parcela en Pirque”.

Concejales Ulloa: Después todos los problemas son para el Municipio.

Alcalde: Nosotros hemos hecho un esfuerzo para ir ordenando todo esto, porque la verdad es preocupante para el futuro.

4. Concejales Domínguez: ¿Qué ha pasado con el Colegio de Santa Rita?.

Alcalde: Llegó una carta del Seremi de Educación diciendo que “había que dar cumplimiento al Dictamen de la Corte de apelaciones, en el cual dice que la municipalidad tiene que preocuparse de abrir el colegio y que él considera que sería una buena fecha la apertura el día 28 de julio y que ellos darán todas las facilidades que están dentro del marco de la Ley” y en un párrafo abajo dice “Que a él le llama mucho la atención que nosotros como sostenedores y preocupados de esto no nos hayamos comunicado con el Ministerio para hacer gestiones de apertura”.

Nosotros le contestamos el mismo día

“Con carta de fecha tanto, con copia a usted y a otros”, no han sido contestadas, estamos hablando de hace un mes atrás ¿De cómo se abre un establecimiento a mitad de año?, la implementación no sólo considera costos, primero tiene que decirnos “Cual es la malla curricular que debemos tomar”, porque estamos a mitad de año, ¿son las 40 semanas que establece la Ley? Desde el minuto que tu abres el establecimiento... ¡no lo han contestado!, ¿Cuál es la dotación docente que debemos tener?, ¡tampoco lo han contestado!, ¿si podemos juntar cursos?, que no tenemos autorización, ¡y no han contestado!, por otro lado contesta él, pero no se ha pronunciado la Superintendencia, y el fallo de la Corte Suprema es categórico, “la Seremi de Salud y la Superintendencia”.

Él solamente dice “considero que sería bueno la apertura el día 28 de julio”, pero no dice cómo lo hacemos si llegan dos niños, ¿podemos fusionar cursos?.

Dentro de las respuestas le decimos que nos solucione este problema, porque desde el día 1 hay gente limpiando la escuela, cosas mínimas, pero nos encontramos con el siguiente problema, “se le avisó a la JUNAEB” para habilitar el comedor, y la JUNAEB contesta que se le debe enviar la certificación del Seremi de Salud, que cumple con todos los requisitos el comedor, ¡no lo tenemos!, porque una de las cosas “es que no cumple”. Entonces abriremos con un colegio sin alimentación y nada de esto nos manifiesta el Seremi, nosotros no haremos nada, porque le pedimos a él que nos informe ¿Cómo abrimos?, las condiciones, Etc., ni siquiera estamos hablando de reparación del establecimiento.

Concejal Domínguez: ¿Y cómo se la daban antes?.

Alcalde: Teníamos la resolución anterior. Desde el minuto que tú paras el servicio solicitan nuevamente toda la documentación.

Entonces ahí te preguntas ¿haremos media jornada?, porque no podemos darle alimentación a los niños.

De todas estas cosas el seremi tiene que hacerse responsable, y lo que hacen es decir “*usted es el sostenedor así que ustedes vean como abre*”.

Se cierra la sesión, siendo las 10:40horas.-

**EUGENIO ZÚÑIGA MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**